

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**9602** *TRANSPORTES GRUPO CALICHE, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
CALICHE BROKER, S.L. UNIPERSONAL  
CALICHE LOGÍSTICA, S.L. UNIPERSONAL  
CALICHE BARCELONA, S.L. UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 1 de septiembre de 2015, las Juntas Generales de socios de las mercantiles Transportes Grupo Caliche, S.L. Unipersonal, Caliche Broker, S.L. Unipersonal, Caliche Logística, S.L. Unipersonal y Caliche Barcelona, S.L. Unipersonal acordaron la fusión por absorción de éstas tres últimas por parte de Transportes Grupo Caliche, S.L. Unipersonal, adquiriendo ésta el total patrimonio de las Sociedades Absorbidas, que quedarán disueltas y extinguidas sin apertura de periodo de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Murcia, 23 de septiembre de 2015.- El Administrador solidario de Transportes Grupo Caliche, S.L. Unipersonal, Administrador único de Caliche Broker, S.L. Unipersonal, Administrador solidario de Caliche Logística, S.L. Unipersonal, y Administrador solidario de Caliche Barcelona, S.L. Unipersonal, D. José María Martínez Miralles.

ID: A150042866-1